



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA  
RECREACIÓN Y DEPORTE

## **AVISO DE CONVOCATORIA**

### **LICITACIÓN PÚBLICA No. SCRD-LP-008-003-2018 SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE**

En atención a lo dispuesto en el artículo 224 del Decreto Ley 019 de 2012, mediante el cual se modificó el numeral 3 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, se convoca a los interesados en participar en el Proceso de Licitación Pública **SCRD-LP-008-003-2018**, informando:

#### **1. ENTIDAD CONTRATANTE:**

Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, ubicada en la carrera 8ª No. 9 – 83 de Bogotá D.C., teléfono 3274850.

#### **2. INFORMACIÓN DE ATENCIÓN A INTERESADOS:**

El proceso se adelantará a través de la Plataforma Transaccional del Portal Único de la Contratación – Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOPII) [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co), así mismo se recibirá las observaciones y comunicaciones, en el marco del proceso de contratación, a través del módulo de observaciones del SECOPII - [www.secop.gov.co](http://www.secop.gov.co).

Los documentos del proceso de selección, estudios previos, convocatoria, pliego de condiciones, se podrán consultar a través de la plataforma del Secop II - [www.secop.gov.co](http://www.secop.gov.co).

Se aclara que no se recibirán ofertas en medios físicos por lo cual se advierte que las comunicaciones u ofertas que se realicen por fuera de la plataforma Secop II [www.secop.gov.co](http://www.secop.gov.co), no se tendrán en cuenta para el proceso.

#### **3. OBJETO:**

"Prestar el servicio de agencia de medios para la publicación y producción de información de carácter institucional de los Planes y Programas de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte en diferentes medios de comunicación y otros espacios publicitarios".

#### **4. MODALIDAD DE SELECCIÓN QUE SE UTILIZARÁ:**

La Secretaría realizará el presente proceso de contratación en la modalidad de Licitación pública, de conformidad con lo previsto en el numeral 1 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, numeral 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.1.1. y siguientes del Decreto 1082 de 2015 y la Ley 1882 de 2018.

Página 1 de 8

FR-11-PR-MEJ-01. V5. 16/11/2017

Cra. 8ª No. 9 - 83  
Tel. 3274850  
Código Postal: 111711  
[www.culturarecreacionydeporte.gov.co](http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co)  
Info: Línea 195

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA  
RECREACIÓN Y DEPORTE

## **AVISO DE CONVOCATORIA**

### **LICITACIÓN PÚBLICA No. SCRD-LP-008-003-2018 SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE**

#### **5. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:**

Hasta el 31 de diciembre de 2018, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato y suscripción del acta de inicio

#### **6. FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR OFERTAS, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN:**

La propuesta deberá presentarse a más tardar en la fecha y hora estipulados en el cronograma del proceso de selección y deberá allegarse a través de la plataforma de Secop II -[www.secop.gov.co](http://www.secop.gov.co). Para ello, los proponentes deberán registrarse y contar con usuario y contraseña. No se aceptarán propuestas enviadas por correo electrónico ni en físico en las dependencias de la entidad.

La propuesta debe sujetarse a cada uno de los puntos del pliego de condiciones.

#### **7. VALOR DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL:**

El presupuesto oficial para efectos de la comparación de las ofertas económicas y asignación de puntajes es de \$82.811.097 M/Cte. Este valor es la suma de los valores unitarios de los ítems del 2 al 8 configurados en el Secop II que conforman la propuesta económica, incluido IVA.

Recuerde, el ítem N.º 1 corresponde al porcentaje por comisión de servicio.

El presupuesto total disponible para la prestación del servicio de agencia de medios para la publicación y producción de información de carácter institucional de los planes y programas de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte en diferentes medios de comunicación y otros espacios publicitarios durante el período de ejecución del contrato es de \$518.236.760y por este valor se suscribirá el contrato resultante del proceso de selección.

El presente proceso se encuentra respaldado, con los siguiente certificado de disponibilidad presupuestal:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA  
RECREACIÓN Y DEPORTE

## **AVISO DE CONVOCATORIA**

### **LICITACIÓN PÚBLICA No. SCRD-LP-008-003-2018 SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE**

<b>CDP</b>	<b>FECHA</b>	<b>VALOR</b>	<b>PROYECTO</b>
320	17/04/2018	\$518.236.760	1009 – Transparencia y gestión pública para todos

#### **8. ACUERDOS COMERCIALES.**

Dispone el numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 – Estudios y documentos previos del Decreto No. 1082 del 26 de mayo de 2015, que se debe señalar, si la contratación que pretende realizar la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, está cobijada por un Acuerdo Comercial.

Teniendo en cuenta las disposiciones legales antes referidas, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, realizó el correspondiente análisis tomando como base los parámetros establecidos por Colombia Compra Eficiente a través del “Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación” con el objetivo de determinar si para el presente proceso podría aplicar algún acuerdo en esta materia, para lo cual se menciona lo siguiente:

Este cuadro muestra si la contratación pública está cubierta bajo las obligaciones internacionales de los compromisos de los Acuerdos Comerciales y una vez identificada, define si cumple o no cumple con respecto a dicha contratación.

Para su verificación se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1. Si la entidad estatal no hace parte de las Entidades Estatales incluidas en el Acuerdo Comercial, el proceso de contratación no está cubierto por este y en consecuencia, no es necesario hacer análisis adicional alguno.
2. Si la entidad estatal está incluida en el acuerdo comercial y el presupuesto oficial del proceso de contratación es inferior al valor a partir del cual el acuerdo comercial es aplicable, no está cubierto y, en consecuencia, no es necesario hacer análisis adicional alguno.
3. Si la entidad estatal está incluida en el acuerdo comercial y el presupuesto oficial del proceso de contratación es superior al presupuesto oficial del proceso contractual, se debe determinar si hay excepciones aplicables. Si no las hay, el acuerdo comercial es aplicable al proceso de contratación.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA  
RECREACIÓN Y DEPORTE

## AVISO DE CONVOCATORIA

### LICITACIÓN PÚBLICA No. SCRD-LP-008-003-2018 SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

Para su verificación se tendrá en cuenta los siguientes criterios:

#### LISTA DE ACUERDOS COMERCIALES APLICABLES AL PROCESO DE CONTRATACIÓN

ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTA POR EL ACUERDO COMERCIAL
Alianza Pacífico	Sí	No Bienes y servicios \$655'366.000 Servicios de construcción \$16.384'153.000	-	No
Chile	Sí	No Bienes y servicios \$643'264.000 Servicios de construcción \$16.081'602.000	-	No
Costa Rica	Sí	No Bienes y servicios \$1.162'733.000 Servicios de construcción \$16.389'628.000	-	No
Estados AELC	Sí	No Bienes y servicios \$852'074.000 Servicios de construcción \$21.301'857.000	-	No
Triángulo Norte (Guatemala y El Salvador)	SI	Sí Valor de la menor cuantía de la Entidad Estatal	No	Sí
Unión Europea	SI	No Bienes y servicios \$859'752.000 Servicios de construcción \$21.493'810.000		No
Comunidad Andina de Naciones	SI		No	Sí



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA  
RECREACIÓN Y DEPORTE

## **AVISO DE CONVOCATORIA**

### **LICITACIÓN PÚBLICA No. SCRD-LP-008-003-2018 SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE**

#### **CONCLUSIÓN**

En los términos del numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se deja constancia que el presente proceso de selección y el contrato que se derive de éste, aplican los acuerdos comerciales con el Triángulo Norte (Guatemala y El Salvador) y la Comunidad Andina de Naciones, países con los cuales se tendrá trato nacional para los proponentes, bienes y servicios de origen en estos países.

#### **9. CONVOCATORIA PÚBLICA - MIPYMES**

De acuerdo con lo previsto por los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, el presente Proceso de Contratación no es inferior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD125.000,00), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, razón por la cual el presente proceso **NO** se encuentra limitado a Mipymes.

#### **10. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN:**

Podrán participar en el proceso de selección en forma singular o plural, independiente, en consorcio o en unión temporal, las personas naturales, jurídicas nacionales o las extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que no estén incursas en las prohibiciones, inhabilidades y/o incompatibilidades para contratar señaladas por la Constitución y la Ley, que cumplan con los requisitos previstos en el pliego de condiciones.

**10.1.** El Representante Legal de la persona jurídica debe estar debidamente facultado/a o autorizado/a mediante documento para presentar la oferta y celebrar contrato.

Cuando el proponente obre por conducto de un representante o apoderado, deberá allegar con su propuesta, copia del documento legalmente otorgado en el que conste tal circunstancia y las facultades conferidas.

Cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano social competente, en el cual conste que está facultado para presentar la oferta y firmar el contrato hasta por el valor total del presupuesto oficial del proceso de contratación.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA  
RECREACIÓN Y DEPORTE

## **AVISO DE CONVOCATORIA**

### **LICITACIÓN PÚBLICA No. SCRD-LP-008-003-2018 SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE**

**10.2.** No podrá encontrarse incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad para contratar, previstas en la Constitución Política, los artículos 8° y 9° de la Ley 80 de 1993, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1296 de 2009, Ley 1474 de 2011 y las normas jurídicas que las modifiquen, adicionen, complementen o sustituyan, ni encontrarse en conflicto de intereses con la Secretaría. Dicha situación se entenderá declarada por el proponente bajo juramento con la firma de la propuesta o del contrato, según el caso.

**10.3.** Las personas naturales o jurídicas extranjeras sin domicilio en el país o sin sucursal establecida en Colombia, deben acreditar un apoderado domiciliado en Colombia.

**10.4** Para la suscripción del contrato, no encontrarse reportado en el Boletín de Responsables Fiscales que publica la Contraloría General de la República con periodicidad trimestral, vigente a la fecha de suscripción del contrato. La Secretaría, verificará el cumplimiento de este requisito. En el caso de Consorcios o Uniones Temporales se hará la anterior verificación para cada uno de sus integrantes.

**10.5** En el caso de los Consorcios o Uniones Temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos.

Las calidades y demás requisitos exigidos a los proponentes en el pliego de condiciones, deberán acreditarse mediante los documentos expedidos por la entidad y/o autoridad que fuere competente conforme a la Ley colombiana y a lo previsto en el pliego.

## **11. CONSTITUCIÓN DE PRECALIFICACIÓN.**

En atención a lo señalado en el numeral 11 del artículo 2.2.1.1.2.1.2 del decreto 1082 de 2015, se deja constancia que este proceso no se encuentra condicionado al establecimiento de precalificación en los términos del mencionado decreto reglamentario, teniendo en cuenta la modalidad de selección del contratista y la necesidad que se pretende satisfacer.

## **12. CRONOGRAMA DEL PROCESO.**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA Y HORA</b>	<b>LUGAR</b>
Publicación del aviso de convocatoria (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	26 de abril de 2018	<a href="https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii.m">https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii.m</a> <a href="http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/">http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/</a>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA  
RECREACIÓN Y DEPORTE

## AVISO DE CONVOCATORIA

### LICITACIÓN PÚBLICA No. SCRD-LP-008-003-2018 SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de los estudios y documentos previos, proyecto de pliego de condiciones y término para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Entre el 26 de abril y el 11 de mayo de 2018	<a href="https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii">https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii</a>
Respuesta a las observaciones realizadas al proyecto de pliego de condiciones	17 de mayo de 2018	<a href="https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii">https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii</a>
Publicación del acto de apertura y publicación para consulta del pliego de condiciones definitivo.	17 de mayo de 2018	<a href="https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii">https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii</a>
Audiencia de aclaración del pliego y de asignación de riesgos	21 de mayo de 2018 a las 10:30 a.m.	En las instalaciones de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. Carrea 8 No. 9-83 Bogotá. Auditorio.
Presentación de Observaciones a los Pliego de Condiciones definitivos	Hasta el 23 de mayo de 2018	<a href="https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii">https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii</a>
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	28 de mayo de 2018	<a href="https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii">https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii</a>
Plazo máximo para expedir adendas	28 de mayo de 2018	<a href="https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii">https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii</a>
Plazo para la presentación de las ofertas, apertura de Ofertas e Informe de presentación de Ofertas.	Desde el 18 de mayo hasta el 01 de junio de 2018 a las 10 a.m.	<a href="https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii">https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii</a>
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	8 de junio de 2018	<a href="https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii">https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii</a>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA  
RECREACIÓN Y DEPORTE

## AVISO DE CONVOCATORIA

### LICITACIÓN PÚBLICA No. SCRD-LP-008-003-2018 SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	Desde el 12 y hasta el 18 de junio de 2018	<a href="https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii">https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii</a>
Audiencia de Adjudicación	20 de junio de 2018	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. Carrea 8 No. 9-83 Bogotá. Auditorio.
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	21 de junio de 2018	<a href="https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii">https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii</a>
Firma del Contrato	25 de junio de 2018	<a href="https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii">https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii</a>
Perfeccionamiento del contrato	29 de junio de 2018	<a href="https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii">https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii</a>

**Parágrafo:** Cuando se susciten modificaciones a las fechas previstas en el presente cronograma con posterioridad al cierre del proceso de selección, la Secretaría lo comunicará a través de la plataforma transaccional SECOP II.

#### 13. CONSULTA DE DOCUMENTOS.

El pliego de condiciones estará a disposición para revisión y formulación de observaciones y sugerencias en la plataforma del SECOP II - [www.secop.gov.co](http://www.secop.gov.co) y en el portal de contratación distrital - [www.contratacionbogota.gov.co](http://www.contratacionbogota.gov.co), en las fechas establecidas en el cronograma del proceso de selección.

#### 14. ACOMPAÑAMIENTO VEEDURÍA DISTRITAL

Este proceso podrá contar con el acompañamiento de la VEEDURÍA DISTRITAL, de conformidad con la facultad de control que le corresponde realizar a esta entidad en los términos de ley.

La Veeduría Distrital se encuentra ubicada en la calle 26 No. 69-76, piso 3, Torre 1 teléfono 3407666 extensión 620, correo electrónico [contratacion@veedurriadistrital.gov.co](mailto:contratacion@veedurriadistrital.gov.co).